

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
LA PROVINCIA DE SANTA FE**

RESOLUCION D.S.P.CAPSF. N° 552/16

del 21/10/2016

CONVOCATORIA N° 28

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE
LA PROVINCIA DE SANTA FE Y
ASAMBLEA ORDINARIA DE
MATRICULADOS DE LOS COLEGIOS
DE DISTRITO

VISTO:

Lo dispuesto por el Directorio Superior Provincial en su Reunión N° 236/16 del 21/10/16, de convocar a Asamblea Anual Ordinaria de Matriculados de Distrito y General Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de conformidad con expresas disposiciones de la Ley 10.653 y su modificatoria Ley 13.199 y artículos 25, correlativos y concordantes del Estatuto vigente.

CONSIDERANDO:

Que las disposiciones legales citadas precedentemente, facultan al Directorio Superior Provincial, su correspondiente convocatoria y la determinación del temario respectivo.

Por todo ello,

EL DIRECTORIO SUPERIOR PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE
SANTA FE

Resuelve:

Art. 1° - Convocar a Asamblea Ordinaria de Matriculados de los Colegios de Distrito para el día lunes 12 de diciembre de 2016 a las 18 Hs., las que deberán realizarse en las respectivas sedes de los distritos, a saber: Distrito 1 - Santa Fe; Distrito 2 - Rosario; Distrito 3 - Venado Tuerto; Distrito 4 - Casilda; Distrito 5 - Rafaela, y Distrito 6 - Reconquista, para el tratamiento del "Orden del Día" establecido en el Art. 3° de la presente Resolución.

Art. 2° - Convocar a Asamblea General Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe para el día viernes 16 de diciembre de 2016 a las 15 Hs., en el Centro de Arquitectura y

Diseño, ubicado en calle Córdoba 954 - Subsuelo - de la ciudad de Rosario, en los términos de los artículos 45°, 46° y 47° de la Ley N° 10.653 y su Modificatoria Ley N° 13.199. El Quórum requerido será el determinado por el artículo 33 del Estatuto vigente, el que se transcribe in fine a la presente convocatoria, con el objeto de tratar el orden del día dispuesto en el Art. 3° de la presente.

Art. 3° - Fijar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.

b) Lectura y aprobación del Acta de la vigésimo séptima Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia del día 18 de diciembre de 2015.

c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido desde el 19 de diciembre de 2015, hasta el día de la fecha.

d) Consideración y Aprobación del Balance del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe del Ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016 inclusive

e) Consideración de los montos por derecho de Matriculación e Inscripción Anual y de las Contribuciones Especiales para el año 2017, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89°, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley N° 10.653 y su Modificatoria Ley N° 13.199 y Resoluciones DSP-CAPSF N°s: 550/16 y 551/16.

f) Consideración de las sanciones disciplinarias a matriculados en caso de ser remitidas por el Tribunal de Ética y Disciplina para ser sometidas a consideración de la Asamblea.

g) Aprobación sobre las actuaciones realizadas ante el OLCI y por el OLCI con el objeto de proceder a la liquidación del patrimonio del Ex Consejo de Ingenieros.

h) Donación de bienes inventariados del Patrimonio del Colegio.

Art. 4° - En los términos de la ley vigente y sus Estatutos, ordenar la publicación de esta Convocatoria en dos diarios de la Provincia, y notificar a los Directorios de los Colegios de Distrito.

Art. 5° - Instruir a los Vocales Titulares del Directorio Superior Provincial y a los Directorios de los Colegios de Distrito, para que en sus respectivas jurisdicciones difundan la presente convocatoria.

Art. 6° - Comuníquese, publíquese y archívese.

Ley N° 10.653 con las modificatorias de la Ley N° 13.199: "Art. 45° - La Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia, se integrará únicamente con miembros titulares de los Directorios de los Colegios de Distritos, quienes asumirán el rol de representantes de los mismos. Tendrán voz y voto conforme la siguiente escala:

1) Distritos de hasta trescientos cincuenta matriculados habilitados, un voto por cada representante;

2) Distritos de trescientos cincuenta y uno hasta mil matriculados habilitados, dos votos por cada representante:

3) Distritos de más de mil hasta dos mil trescientos cincuenta matriculados habilitados, tres votos por cada representante;

4) Distritos de más de dos mil hasta tres mil matriculados habilitados, cuatro votos por cada representante;

5) Distritos que supere los tres mil matriculados habilitados, y por cada mil matriculados habilitados que se sume, tendrá derecho a un voto más por cada fracción;

En la Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia de Santa Fe, ningún Colegio de Distrito puede poseer la mayoría absoluta de la representación."

Ley N° 10.653: "Art. 46° - La Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia, sólo podrá constituirse válidamente y sesionar, cuando hayan acreditado su presencia en la misma, representantes de los Distritos, que totalicen no menos de los dos tercios del total de votos, calculados conforme a la escala del artículo 45° de esta Ley. En caso contrario, deberá efectivizarse una nueva convocatoria, en la forma que se establezca estatutariamente."

Estatuto:" Art. 33°- Quórum - El quórum, cuando la Ley no disponga otra cosa, se forma con representantes que sumen dos tercios (2/3) de votos en las Asambleas Ordinarias y la mitad más uno de los matriculados habilitados en las Extraordinarias. Si a la hora fijada no se reuniera el quórum necesario, se esperará treinta (30) minutos y se abrirá la sesión con los miembros presentes, lo que se indicará siempre en la convocatoria."

Arq. MARTA RUARTE

Presidente

Arq. MARISA CASTAGNO

Secretaria

\$ 288 308887 Nov. 23 Nov. 25

CIFIVE S.A.I.C.

RECREO SUR - SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de Diciembre de 2016 a las 10,30 horas, en su local social de Recreo Sur (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas presentes para que firmen el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al 54° ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2016 y la gestión cumplida por el Directorio y Síndico en dicho período.
- 3) Propuesta de distribución de ganancias.
- 4) Retribución al Directorio.
- 5) Asignación al Síndico (Art. 15° del Estatuto).
- 6) Modificación del Art. 3° apartado C, Art. 4°, 5°, 10°, 11° Y 12°, del Estatuto Social.
- 7) Consideración del Texto Ordenado del Estatuto Social, incluyendo resoluciones anteriores y redacción en acta de Asamblea.
- 8) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por el término estatutario (Art. 10° del Estatuto).
- 9) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.

IGNACIO G. FERRARO

Presidente

NOTA: Si a la hora fijada no se encuentra el número de accionistas necesarios para conformar el quórum establecido, la Asamblea se realizará una hora más tarde en segunda convocatoria (art. 18° Estatutos Sociales).

Se previene a los señores accionistas sobre el depósito de acciones.

\$ 225 308773 Nov. 23 Nov. 30

CLUB ATLÉTICO PILAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el 20 de diciembre de 2016 a la hora 20.30 en la sede social del Club Atlético Pilar, sita en Moreno 1853 de Pilar (Santa Fe), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual y de los Estados Contables, el Inventario y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2016.

3) Elección por el término de 3 años, de 7 miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión Directiva y 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

Pilar (Santa Fe), 16 de noviembre de 2016.-

ANDRÉS VALSECHI

Presidente

GUSTAVO JOSÉ CAPRI

Secretario

NOTAS: La documentación a considerarse en la asamblea, se encuentra a disposición de los asociados en la sede social.

Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se hallen presentes la mitad más uno del total de los asociados activos con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma del Estatuto, cualquiera fuere el número de asociados concurrentes, transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria (Artículo 20 del estatuto social).

\$ 52,50 308858 Nov. 23

MUTUAL ENTRE MÚSICOS
ACTIVOS, JUBILADOS Y AFINES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual entre Músicos Activos, Jubilados y Afines convoca a los señores socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de Diciembre de 2016 a las 19 horas en su sede social de calle Juan Manuel de Rosas 1413 de la ciudad de Rosario, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del acta de Asamblea anterior;
- 2) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la

presente Asamblea;

3) Consideración de la resolución adoptada por el Consejo Directivo referente a gastos de mantenimiento panteón social Santa Cecilia I y Santa Cecilia II, correspondiente al año 2015 - 2016;

4) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, cuentas de gastos y recursos y excedentes y anexos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio N° 47 comprendido entre el 01 de Septiembre de 2015 y el 31 de Agosto de 2016;

5) Elección de integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cesación de mandatos. Presidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares, 7 Vocales Suplentes y Junta Fiscalizadora;

6) Aprobar la retribución fijada a los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización.

\$ 135 308830 Nov. 23 Nov. 25

CLUB UNIVERSITARIO

DE ROSARIO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De conformidad con las disposiciones estatutarias del Título XIII, Art. 34 y concordantes, se convoca a los socios egresados, activos y vitalicios de la Institución desde las 15 hs. hasta las 22 hs. del día 1 de Diciembre de 2016, en la Sede Social de Av. Del Huerto 1051 de Rosario, a elecciones de renovación parcial de Comisión Directiva para elegir cinco vocales titulares salientes, a saber: Lic. Fabián Pantanali, Dr. Gonzalo Parrondo, Ing. Andrés Sylvestre Begnis, Esc. Enrique Barales; cuatro vocales suplentes salientes a saber: CP Daniel Cerrutti, Dra. Marisa Gasparini, Arq. Esteban Sylvestre Begnis y Sr. Carlos Santiso; un síndico titular Dr. Luis Cansino; un síndico suplente Sr. Jorge Caleri.

Prof. ALFREDO FASCE

Presidente

Lic. NÉSTOR F. PANTANALI

Secretario

\$ 90 308796 Nov. 23 Nov. 24

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias del Título XIV, Art. 42 y concordantes, se convoca a los socios egresados, activos y vitalicios de la Institución a las 19.00 hs. Del día 30 de Noviembre de 2016, en la Sede Social de Av. Del Huerto 1051 de Rosario, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios presentes, para que juntamente con el Presidente y Secretario actuantes, suscriban el acta respectiva.
- 2) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3) Consideración y aprobación de Memoria y Balance Ejercicio 2015-2016.

Prof. ALFREDO FASCE

Presidente

Lic. NÉSTOR F. PANTANALI

Secretario

\$ 90 308794 Nov. 23 Nov. 24

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias del Título XV, Art. 48 y concordantes, se convoca a los socios egresados, activos y vitalicios de la Institución a las 19.30 hs. del día 30 de Noviembre de 2016, en la Sede Social de Av. Del Huerto 1051 de Rosario, a Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios presentes para que juntamente con el presidente y el secretario actuantes suscriban el acta respectiva.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Considerar los aumentos de las cuotas societarias del ejercicio 2015-2016.
- 4) Considerar los aumentos de las cuotas societarias del ejercicio 2016-2017.

Prof. ALFREDO FASCE

Presidente

Lic. NÉSTOR F. PANTANALI

Secretario

\$ 90 308795 Nov. 23 Nov. 24

TRANSITO ROSARIO S.A. (T.R.S.A.)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Conforme a lo establecido por el Estatuto Social y lo dispuesto por el artículo 234, 236, 237 siguientes y concordantes de la ley 19.550 y modificatorias se convoca a los Sres. accionistas de TRANSITO ROSARIO S.A. (T.R.S.A.) a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Diciembre de 2016, a las 9:00 y 10:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en calle Virasoro 2031 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros, anexos, notas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2016.
- 3) Consideración de la gestión del directorio.
- 4) Determinación de numero de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios y por finalización de mandatos.
- 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de dos ejercicios y por finalización de mandatos.

NOTA: Para asistir a la asamblea general ordinaria se recuerda a los señores accionistas el debido cumplimiento de las normas estatutarias y legales vigentes.

\$ 225 308791 Nov. 23 Nov. 30

LA COSECHA MILAGROSA S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 10 de Diciembre de 2016 a las 10:00 horas en el domicilio de calle Dorrego Nº 2016 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 11:00 horas, en dicho lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta junto al Presidente.
- 2) Consideración del Informe que presentará el Directorio sobre las razones de la demora en la celebración de la presente Asamblea Ordinaria.
- 3) Consideración de la Memoria y demás Estados Contables cerrado al 31 de diciembre de 2014.
- 4) Consideración de la Memoria y demás Estados Contables cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 5) Determinación del destino a dar al resultado de los referidos ejercicios.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio.
- 7) Determinación del número de Directores y su elección por un nuevo período.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

\$ 225 308812 Nov. 23 Nov. 30

CLUB ATLETICO UNIÓN

DE TORTUGAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud del Capítulo VII - Artículo 72º, 73º y 74º de Estatuto Reformado, la Comisión de Directiva Convoca a los señores socios del Club Atlético Unión de Tortugas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Noviembre de 2.016 a las 21:00 hs. en nuestra Sede Deportiva

ubicada en calle Bv. Santa Fe Nº 499 (2512) Tortugas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Batanee General, Estado de Resultados y anexos. Informe del Revisor de Cuentas e Informe de Auditoria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado con fecha 30 de Septiembre de 2.016.

3) Renovación total de la Comisión Directiva por caducidad de mandato.

a. Designación de una Comisión Receptora y escrutadora de votos de dos miembros.

b. Elección Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente, Tres (03) Vocales Titulares y Tres (03) Vocales Suplentes.

DAVID A. GIULIANO

Presidente

CHRISTIAN D. RODRÍGUEZ CASCO

Secretario

NOTA: Capítulo VII -Art. 76° (Estatuto) las Asambleas se realizaran válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.

\$ 90 308841 Nov. 23 Nov. 24

FIORITO Y SEBASTIANI S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2016, a las 16 horas (en primera convocatoria) y 17 hs. (en segunda convocatoria), en la sede social sita en calle Entre Ríos 1133, Piso 2°, Of. 12, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas e Informe del Síndico Titular, correspondiente al Ejercicio N° 59 cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
- 3) Gratificaciones para el personal jerárquico y administrativo, honorarios de Directorio y Síndico de la empresa, por tareas técnico administrativas con exceso del límite conforme lo previsto por el art. 261 Ley 19.550.
- 4) Tratamiento y disposición de las utilidades del ejercicio según propuesta que elevará el Directorio.

ARMANDO V. FIORITO

Presidente

NOTA: a) Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

b) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta asamblea.

\$ 225 308810 Nov. 23 Nov. 30

HAUS S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los Diecisiete días del mes de Noviembre del 2016, siendo las 10.00 hs., encontrándose presente el Señor Walter Eduardo Scorzari, Presidente del Directorio, el Señor Alberto Seletti, en su carácter de Vicepresidente del Directorio, y a los fines de tratar asuntos relacionados a la gestión de la institución, se da comienzo a la presente reunión de directorio. Toma la palabra el Señor Walter Eduardo Scorzari y dado que la presente reunión cuenta con el quórum suficiente, se pasa a dar comienzo a la misma. Se pasa a dar tratamiento al primer punto del orden del día, esto es, orden del día consistente en "convocatoria a asamblea ordinaria general de accionistas", el Señor Presidente manifiesta que es necesario convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el tratamiento, del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para la confección y firma del acta de asamblea.
- 2) Ratificación de la voluntad social expresada en el acta de asamblea de fecha 10 de Septiembre de 2014, en la cual fueron electos como Directores, los Señores Walter Eduardo Scorzari y Alberto Seletti, para el período 2015 a 2017.
- 3) Autorizaciones. Se propone convocar a esta asamblea ordinaria en forma simultánea en primera convocatoria para el día 22 de Diciembre de 2016 a las 11.00 hs. Y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13.00 hs. Puesto a consideración el presente punto es aprobado por unanimidad de los presentes, autorizándose al Señor Presidente a llevar cabo las diligencias necesarias para la correcta convocatoria de las asambleas. No siendo para más se da por finalizada la presente reunión de directorio.

\$ 400 308853 Nov. 23 Nov. 30

CHACO CHICO S.A.

CASILDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2016 a las 19 horas en su sede social de calle Sarmiento 1680 de la ciudad de Casilda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta anterior y su aprobación;
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial y de Resultados del ejercicio finalizado el 31-07-2016;
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino;
- 5) Consideración y Aprobación de la Gestión del Directorio.

EL DIRECTORIO

OBSERVACIÓN: El llamado a Asamblea es simultáneo para primera y segunda convocatoria. (Estatuto Social y Ley de Sociedades).

SOCIEDAD RURAL DE VERA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nos es grato dirigirnos a Uds. para convocarlos a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 10 de Diciembre de 2016 a las 10:00 hs. en la Sede Administrativa de esta institución, sita en calle San Martín 1864/72 de esta ciudad de Vera, conforme lo establecen los Estatutos Sociales de la Sociedad Rural de Vera.

En este acto se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
- 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Extraordinaria realizada el 22 de octubre de 2016.
- 3) Consideración y aprobación del Informe del Síndico, del Balance General y de la Memoria del período fenecido.
- 4) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para desempeñar el cargo por un año.
- 5) Elección de dos (2) socios presentes para que juntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de esta Asamblea General Ordinaria.

ESTANISLAO E. MORAL

Presidente

MARIO J. SALIVA

Secretario

De las asambleas: Art. 43º) Las asambleas se declararán constituidas a la hora de la citación con la mitad más uno de los socios con derecho a participar en ellas, o una hora más tarde con el número de socios presentes y sus resoluciones tendrán plena validez.

Art. 44º) Para participar en asamblea con voz y voto los socios deberán tener una antigüedad de seis meses como tal y estar al día con la tesorería.

Art. 47º) En las asambleas solo podrán discutirse los asuntos que las hubieren motivado, siendo nula toda resolución sobre motivos extraños a los enunciados en el Orden del Día.

C.M.A. SUSTENTABLES S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Primera y Segunda Convocatoria)

Conforme a lo establecido por el Estatuto Social y lo dispuesto por el artículo 234, 235, 236, 237 siguientes y concordantes de la nueva ley de sociedades 19.550 se convoca a los Sres Accionistas de C.M.A. SUSTENTABLES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15 de diciembre de 2016, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en calle Córdoba 1147, piso 5, oficina 3, de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/08/2016. Tratamiento del resultado.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Remuneración.
- 4) Aceptación de renuncia de Directores. Designación de Directores
- 5) Capitalización de Préstamo. Aumento de Capital. Reforma art. 5 Estatuto Social
- 6) Reforma de Estatuto por inclusión de un nuevo artículo denominado "Artículo Décimo Octavo: Exclusión de Accionista: El accionista, a quien se le encuentre responsable por cualquier acto doloso o culposo en perjuicio de la sociedad o cuyas actitudes y actividades sean contrarias y/o competitivas con todas o algunas de las actividades previstas en el objeto social, podrá ser excluido por decisión mayoritaria de la asamblea de accionistas, pasando sus acciones a favor de la sociedad como indemnización por los daños y perjuicios generados y/o para efectos de cubrir parte del daño ocasionado.

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se recuerda a los señores accionistas el debido cumplimiento de las normas estatutarias y legales vigentes.

